



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE N°323/17

Villa Carlos Paz, Córdoba, 21 de junio de 2017

VISTO el Acuerdo Marco para Estudios a Distancia aprobado por Resolución CFE N° 32/07 y,

CONSIDERANDO:

Que las regiones SUR, NOA, NEA y CUYO proponen representantes para la integración de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia.

Que los antecedentes académicos y de gestión educativa de las personas presentadas acreditan la idoneidad requerida para integrar la Comisión Federal.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de los integrantes de este organismo a excepción de las provincias de Formosa, Jujuy y San Luis por ausencia de su representante, conforme lo establecido por la Resolución N° 1/07.

Por ello,

LA 81° ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación de Gabriela Laura YOCCO (D.N.I. N° 20.665.809) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia, durante el término de dos (2) años, por la región SUR.

ARTÍCULO 2º.- Renovar la designación de Stella Maris TRESSENS RIPOLL (D.N.I. N° 12.867.002) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia, durante el término de dos (2) años, por la región NEA.

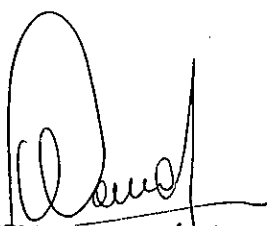
ARTÍCULO 3º.- Designar a Paula RIPAMONTI (D.N.I. N° 21.809.516) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia, durante el término de dos (2) años, por la región CUYO.



Consejo Federal de Educación

ARTÍCULO 4º.- Designar a María Josefina DEL FRARI (D.N.I. N° 22.264.033) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia, durante el término de dos (2) años, por la región NOA.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.


ORLANDO MACCIO
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION

Resolución CFE N°323/17


ESTEBAN J. BULLRICH
Ministro de Educación y Deportes de la Nación